



APRUEBA RECEPCION DEFINITIVA "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA".

DECRETO Nº 4566

Chillán Viejo, 10 FEB 2011

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios Nº 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto Nº 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto Nº 1317 de 13 de julio de 2010, que aprueba el llamado a licitación pública "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA". ✓
- b) El Decreto Nº 1527 de 4 de agosto de 2010, que aprueba Adjudicación "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA" ID: 3671-51-L110, a don Jaime Utreras San Martín, por un monto de \$450.000.- en un plazo de ejecución de 10 días corridos. ✓
- c) La Orden de Compra Nº 3671-335-SE10 de fecha 9 de agosto de 2010. ✓
- d) El Decreto Nº 1576 de 11 de agosto de 2010, que aprueba contrato "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA" ID: 3671-51-L110, con don Jaime Utreras San Martín, por un monto de \$450.000.- en un plazo de ejecución de 10 días corridos. ✓
- e) Informe termino de obra de fecha 30 de agosto de 2010, emitido por la I.T.O.
- f) Recepción Provisoria sin observaciones de fecha 31 de agosto de 2010. ✓
- g) El Decreto Nº 1802 de 9 de septiembre de 2010, que aprueba Recepción Provisoria "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA". ✓
- h) Recepción Definitiva de fecha 14 de enero de 2010.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Recepción Definitiva de la obra "CONSTRUCCION CIERRO TORRE VILLA SANTA RITA" ID: 3671-51-L110, contratada a don Jaime Utreras San Martín, por un monto de \$450.000.- en un plazo de ejecución de 10 días corridos.

2.- DEVUÉLVASE el ingreso municipal folio Nº110825 de fecha 11 de agosto de 2010, por un monto de \$45.000.-, tomados como garantía de fiel cumplimiento del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALS/FBCHV RCO / MOG / pchc.

Secretaría Municipal, DOM, Planificación, Of. Partes



UISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL